INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, a los 07 días del mes de abril del año dos mil veinticinco; siendo las once horas, en la Planta de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515,** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 461.515

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto, 351 "Compuestos químicos".

c) Monto del PAC: ₲ 752.913.000

d) Forma de adjudicación: Por Ítems.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 202/2025, de fecha 21 de marzo del corriente año, los funcionarios: Carolina Baumann – Gerente de Planta MJT, Eder Villagra – Gerente de Mantenimiento de Planta MJT y María Luisa Ayala Barbúdez, Encargada de despacho de la Unidad de Gestión y Control de la Gerencia de Planta Industrial MJT.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 03 de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 11:15 horas, en la Planta Villa Elisa de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná Villa Elisa, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **MEDICAL QUIMICA S.A.; AQUA GROUP S.A., INDUCLOR S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	1) MEDICAL QUIMICA S.A.	2) AQUA GROUP S.A.	3) INDUCLOR S.R.L.	4) EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Formulario de Oferta:	**₲. 330.000.000**	**₲.234.500.000**	**₲. 758.260.000**	**₲. 321.100.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Tipo de Garantía:** Póliza de seguro **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros	**Tipo de Garantía:** Póliza de seguro **Empresa Aseguradora:** Asepasa Seguros	**Tipo de Garantía:** Póliza de seguro **Empresa Aseguradora:** Fénix Seguros	**Tipo de Garantía:** Póliza de seguro **Empresa Aseguradora:** Atalaya S.A.
	Monto: ₲. 50.000.000	**Monto: ₲**. 16.000.000	**Monto: ₲**. 50.000.000	**Monto: ₲**. 16.055.000
	Vigencia: desde el 03/04/2025 **hasta el** 30/08/2025, (149 días)	**Vigencia: desde el** 03/04/2025 **hasta el** 1/08/2025, (120 días)	**Vigencia: desde el** 03/04/2025 **hasta el** 30/08/2025, (149 días)	**Vigencia: desde el** 03/04/2025 **hasta el** 1/08/2025, (120 días)

b) OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

OBSERVACIONES DE OFERENTES

Se deja constancia que el oferente **INDUCLOR S.R.L.** realiza una observación sobre la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** específicamente lo siguiente "La empresa Emporio Ferretería SRL incumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones debido a que las facturas que presenta para demostrar la experiencia requerida, no se encuentran autenticadas por tanto, corresponde la descalificación del mismo"

Respuesta: Las observaciones sobre los documentos de carácter formal serán analizadas en la etapa correspondiente.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

a. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 que establece en el artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	**1) MEDICAL QUIMICA S.A.**	**2) AQUA GROUP S.A.**	**3) INDUCLOR S.R.L.**	**4) EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; la constancia de inscripción en el Registro Único

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

de Contribuyentes; los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que los oferentes **MEDICAL QUIMICA S.A.; AQUA GROUP S.A., INDUCLOR S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal prohibiciones de conformidad al Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22, a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	**MEDICAL QUIMICA S.A.**		
NOMBRE	Cesar Couchonnal (Firmante)	Laura Couchonnal	Humberto Núñez
NÚMERO DE CÉDULA	4.117.094	4.117.096	4.343.047
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**AQUA GROUP S.A.**		
NOMBRE	Fernando González Bordón (Firmante)	José Carlos De Filippis	Diego Wasmosy
NÚMERO DE CÉDULA	854.398	926.167	706.269
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**AQUA GROUP S.A.**	
NOMBRE	Emilio Pecci	Fernando Galeano
NÚMERO DE CÉDULA	1.193.433	1.125.368
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**INDUCLOR S.R.L.**

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

NOMBRE	José Domingo González Almada (Firmante)	Marlene Francisca María Vázquez Romero
NÚMERO DE CÉDULA	577.995	720.298
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**		
NOMBRE	Axel Corvalán Amigo (Firmante)	Mirta Isabel Corvalán Amigo	Ida Haydee Corvalán Amigo
NÚMERO DE CÉDULA	461.997	275.212	275.202
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**		
NOMBRE	Jorge Diego Corvalán Amigo	José Edgar Corvalán Amigo	Miriam Alexina Corvalán de Persano
NÚMERO DE CÉDULA	271.920	326.955	326.957
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	
NOMBRE	Carmen Noemí Corvalán de Ávila	Diego Corvalán Amigo
NÚMERO DE CÉDULA	461.923	461.984
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales. Teniendo en cuenta que los

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

oferentes **MEDICAL QUIMICA S.A.; AQUA GROUP S.A., INDUCLOR S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Miembros la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) -Sanciones a los proveedores, los oferentes no cuenta con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que los oferentes han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes participantes para firmar y presentar la oferta.

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego del análisis de las ofertas presentadas, se verificó que ninguna de las ofertas precisó de corrección aritmética.
Por lo cual se prosigue con la evaluación de los siguientes puntos.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del Portal del Ministerio de Industria y Comercio, se constató que ninguna de las empresas participantes gestionó la obtención Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por lo que no se aplica el margen de referencia Nacional para el presente llamado
En consecuencia el orden económico de la oferta se agrupa de la siguiente manera:

Item 1. Sulfato de Aluminio (kg). Bolsas de plásticos de 25 kg			
Oferente	INDUCLOR S.R.L.	MEDICAL QUIMICA S.A.	EMPORIO FERRETERIA S. R. L
Monto Ofertado	4,800	5,000	6,250
Item 2. Resina Catiónica (L). Bolsas de plásticos de 25 litros			
Oferente	AQUA GROUP S.A.		INDUCLOR S.R.L.
Monto Ofertado	37,500		43,600
Item 3. Sal gruesa común sin yodo (kg). Bolsas de plásticos de 25 kg			
Oferente	INDUCLOR S.R.L.		MEDICAL QUIMICA S.A.
Monto Ofertado	1,700		1,500
Item 4. Soda caústica (Kg). Bolsas de plásticos de 25 kg			
Oferente	INDUCLOR S.R.L.	MEDICAL QUIMICA S.A.	EMPORIO FERRETERIA S. R. L
Monto Ofertado	12,990	14,500	14,610
Item 5. Secuestrante de Oxígeno (kg). Bidones de plásticos de 20 kilos			
Oferente	AQUA GROUP S.A.		INDUCLOR S.R.L.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

Monto Ofertado	29,500	35,040
Item 6. Antiincrustante (kg). Bidones de plásticos de 20 kilos		
Oferente	AQUA GROUP S.A.	INDUCLOR S.R.L.
Monto Ofertado	31,500	38,040
Item 7. BIOCIDAS a base de THPS (Fosfonio Sulfato Hidroximetilo)		
Oferente	INDUCLOR S.R.L.	
Monto Ofertado	41,500	

8. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2264/2024, que refiere en el Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio****, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Conforme a lo establecido por la normativa, respecto al método de evaluación aplicado a este proceso, se continúa con la evaluación de los oferentes conforme al siguiente detalle:

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.
Se verifico que los precios ofertados, no se encuentran dentro del rango de la normativa de referencia, por lo que fue necesario el desglose de la descomposición de precios en la etapa correspondiente:

- Por Nota comité N° 01/2025 de fecha 08 de abril del 2025 se emplaza al oferente **INDUCLOR S.R.L.**, hasta las 14:00 horas del jueves 10 de abril del corriente año, a remitir el desglose de precios, conforme al siguiente detalle:

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

ESTIMADO PETROPAR					2) INDUCLOR			
Item N°	Descripción del item	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Unitario	Monto Minimo	Monto Maximo	Diferencia con el precio referencial
2	Resina Catiónica (L). Bolsas de plásticos de 25 litros	900	3,000	36,333	43,600	39,240,000	130,800,000	20%
3	Sal gruesa común sin yodo (kg). Bolsas de plásticos de 25 kg	9,000	30,000	2,319	1,700	15,300,000	51,000,000	-27%
5	Secuestrante de Oxígeno (kg). Bidones de plásticos de 20 kilos	600	2,000	29,200	35,040	21,024,000	70,080,000	20%
6	Antiincrustante (kg). Bidones de plásticos de 20 kilos	600	2,000	31,700	38,040	22,824,000	76,080,000	20%

El oferente responde en tiempo, según el expediente de mesa de entrada institucional Nº 4104 de fecha 10 de abril de 2025, por lo que el comité considera aceptable el desglose de precios presentado conforme al siguiente detalle:

Desgloce de Precios	
Item	Precio Unitario
ITEM 02	43.600,00

Elementos que determinan el costo del bien / servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de valor fijo	
Costo de Producto	24.416,00
Flete de Producto	2.616,00
Despacho	3.924,00
Mano de Obra	218,00
Inmuebles	34,88
Maquinarias	422,92
Herramientas	43,60
Vehiculos	87,20
Equipos Informaticos	43,60
Muebles	218,00
Seguros	61,04
Servicios Basicos	47,96
Elementos de Valor Variable	
Insumos	65,40
Mantenimiento	43,60
Gastos Administrativos	130,80
Gastos de Venta	87,20
Total de Costos	32.460,20
Utilidad Esperada	6.779,80
Precio del bien / servicio Antes de Impuesto	39.240,00
Impuestos	4.360,00
Precio del bien / servicio Impuestos Incluidos	43.600,00

Inducloor S.R.L.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

Desgloce de Precios	
Item	Precio Unitario
ITEM 03	1.700,00

Elementos que determinan el costo del bien / servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de valor fijo	
Costo de Producto	952,00
Flete de Producto	102,00
Despacho	153,00
Mano de Obra	8,50
Inmuebles	1,36
Maquinarias	16,49
Herramientas	1,70
Vehiculos	3,40
Equipos Informaticos	1,70
Muebles	8,50
Seguros	2,38
Servicios Basicos	1,87
Elementos de Valor Variable	
Insumos	2,55
Mantenimiento	1,70
Gastos Administrativos	5,10
Gastos de Venta	3,40
Total de Costos	1.265,65
Utilidad Esperada	264,35
Precio del bien / servicio Antes de Impuesto	1.530,00
Impuestos	170,00
Precio del bien / servicio Impuestos Incluidos	1.700,00

Inducor

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

Desgloce de Precios	
Item	Precio Unitario
ITEM 05	35.040,00

Elementos que determinan el costo del bien / servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de valor fijo	
Costo de Producto	19.622,40
Flete de Producto	2.102,40
Despacho	3.153,60
Mano de Obra	175,20
Inmuebles	28,03
Maquinarias	339,89
Herramientas	35,04
Vehiculos	70,08
Equipos Informaticos	35,04
Muebles	175,20
Seguros	49,06
Servicios Basicos	38,54
Elementos de Valor Variable	
Insumos	52,56
Mantenimiento	35,04
Gastos Administrativos	105,12
Gastos de Venta	70,08
Total de Costos	26.087,28
Utilidad Esperada	5.448,72
Precio del bien / servicio Antes de Impuesto	31.536,00
Impuestos	3.504,00
Precio del bien / servicio Impuestos Incluidos	35.040,00

Instructor

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

Desgloce de Precios	
Item	Precio Unitario
ITEM 06	38.040,00

Elementos que determinan el costo del bien / servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de valor fijo	
Costo de Producto	21.302,40
Flete de Producto	2.282,40
Despacho	3.423,60
Mano de Obra	5,00
Inmuebles	5,00
Maquinarias	5,00
Herramientas	38,04
Vehiculos	76,08
Equipos Informaticos	38,04
Muebles	190,20
Seguros	53,26
Servicios Basicos	41,84
Elementos de Valor Variable	
Insumos	57,05
Mantenimiento	5,00
Gastos Administrativos	114,12
Gastos de Venta	76,08
Total de Costos	27.713,12
Utilidad Esperada	5.915,22
Precio del bien / servicio Antes de Impuesto	33.628,34
Impuestos	3.804,00
Precio del bien / servicio Impuestos Incluidos	37.432,34

Inductor...

- Por Nota comité N° 02/2025 de fecha 08 de abril del 2025 se emplaza al oferente **MEDICAL QUIMICA S.A.**, hasta las 14:00 horas del jueves 10 de abril del corriente año, a remitir el desglosé de precios, conforme al siguiente detalle:

ESTIMADO PETROPAR					1) MEDICAL QUIMICA S.A.			
Item N°	Descripción del item	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Unitario	Monto Minimo	Monto Maximo	Diferencia con el precio referencial
3	Sal gruesa común sin yodo (kg). Bolsas de plásticos de 25 kg	9,000	30,000	2,319	1,500	13,500,000	45,000,000	-35%

Llegada la fecha y hora establecida por el plazo la firma **MEDICAL QUIMICA S.A.,** no ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación por los medios solicitados que es mesa de entrada institucional, es importante mencionar que la formalidad de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de oferta, mediante solicitud por escrito del comité de evaluación a la firma oferente; por lo expuesto se recomienda **DESCALIFICAR** la oferta presentada por el oferente **MEDICAL QUIMICA S.A.,** por lo que se prosigue con los demás puntos de evaluación.

- Por Nota comité N° 04/2025 de fecha 08 de abril del 2025 se emplaza al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, hasta las 14:00 horas del jueves 10 de abril del corriente año, a remitir el desglosé de precios, conforme al siguiente detalle:

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

ESTIMADO PETROPAR				4) EMPORIO FERRETERIA			
Item N°	Descripción del ítem	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Monto Minimo	Monto Maximo	Diferencia con el precio referencial
1	Sulfato de Aluminio (kg). Bolsas de plásticos de 25 kg	8,400	28,000	6,250	52,500,000	175,000,000	29%

El oferente responde en tiempo, según el expediente de mesa de entrada institucional Nº 4083 de fecha 10 de abril de 2025 a las 08:17hs, por lo que el comité considera aceptable el desglose de precios presentado conforme al siguiente detalle:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal — Cel.: 0981 627 068 - 0981 157 679

Asunción - Paraguay — E-mail: emporio.ferre@gmail.com

PLANILLA COMPOSICION DE PRECIOS

Item	Descripción del bien	Valor Fob	Salario	Imp.	Mag.	Interior	Vehículos	Fa			Seg.	Elementos	Costo mercad.	Fonte	Gastos Adm.	Costos Venta	Total Costos	Utilidad esperada	Precio		
1	Sulfato de Aluminio (kg) Bolsas de plásticos de 25 kg	562	167			55	111	56	56	56	56	3 319	2 925		225	169	3 881	1 744	5 625	625	6 250

EMPORIO Ferretería S.R.L.

10. DOCUMENTACIONES SOLICITADAS AL OFERENTE

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24, en su artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" mencionado precedentemente.

Los documentos formales no presentados con la oferta, serán requeridos a través de Notas.

a) Documentos solicitados a los oferentes:

-Por Nota comité N° 01/2025 de fecha 08 de abril del 2025 se emplaza al oferente **INDUCLOR S.R.L**, hasta las 14:00 horas del jueves 10 de abril del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. **Experiencia requerida**:
   Demostrar la experiencia en ventas y/o provisión de productos químicos como: sulfato de ferroso, sulfato de amonio, fosfato de amonio,sulfato de magnesio, ciclohexano, ácido sulfúrico, ácido fosfórico, penicilina, virginiamisina, levaduras, microbicidas, o productos

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Milagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

químicos para tratamiento de agua utilizados en instituciones públicas o privadas, con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por montos iguales o superiores por un monto equivalente al 30% del monto total máximo ofertado de los últimos 2 (dos) años (2023-2024). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30% del monto total máximo ofertado. Los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados por Escribanía Publica y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2023-2024).

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, se sumarán los contratos y facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del Consorcio.

Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

2. **Capacidad Técnica**:

a) El oferente deberá presentar una declaración jurada donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.

b) El oferente deberá presentar declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

c) El oferente deberá presentar certificado de origen del producto y lote en base a los valores dentro de las EETT, los cuales pueden ser elaborados expedidos por laboratorios o empresas que estén habilitadas para realizar dichos análisis ya sea nacional o internacional.

El oferente responde en tiempo, según Expediente institucional Nro. 4104, de fecha 10 de abril del 2025, a las 12:43 hs por lo que la documentación presentada será analizada seguidamente, en los apartados correspondientes.

-Por Nota comité N° 03/2025 de fecha 08 de abril del 2025 se emplaza al oferente **AQUA GROUP S.A.**, hasta las 14:00 horas del jueves 10 de abril del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. **Capacidad Técnica**:

c) El oferente deberá presentar certificado de origen del producto y lote en base a los valores dentro de las EETT, los cuales pueden ser elaborados expedidos por laboratorios o empresas que estén habilitadas para realizar dichos análisis ya sea nacional o internacional.

El oferente responde en tiempo, según Expediente institucional Nro. 4072, de fecha 10 de abril del 2025, a las 07:46 hs por lo que la documentación presentada será analizada seguidamente, en los apartados correspondientes

- Por Nota comité N° 04/2025 de fecha 08 de abril del 2025 se emplaza al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, hasta las 14:00 horas del jueves 10 de abril del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
2. Certificado de Cumplimiento Tributario
3. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
4. **Capacidad Financiera**:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General.

b) IVA General de 24 (veinticuatro) meses de los años 2022 y 2023 según la Circular Nº 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.

5. **Experiencia requerida**:

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

a) Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

6. **Capacidad Técnica**:
   a) El oferente deberá presentar una declaración jurada donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
   b) El oferente deberá presentar declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
   c) El oferente deberá presentar certificado de origen del producto y lote en base a los valores dentro de las EETT, los cuales pueden ser elaborados expedidos por laboratorios o empresas que estén habilitadas para realizar dichos análisis ya sea nacional o internacional.

El oferente responde en tiempo, según el expediente de mesa de entrada institucional Nº 4083 de fecha 10 de abril del 2025, a las 08:17 hs por lo que la documentación presentada será analizada seguidamente, en los apartados correspondientes.

Respecto a los documentos presentados, serán analizados en los puntos siguientes de la evaluación.

9. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L	AQUA GROUP S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L	AQUA GROUP S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022 y 2023) para contribuyente de IRE General.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L	AQUA GROUP S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a) El oferente deberá presentar una declaración jurada donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) El oferente deberá presentar declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) El oferente deberá presentar certificado de origen del producto y lote en base a los valores dentro de las EETT, los cuales pueden ser elaborados expedidos por laboratorios o empresas que estén habilitadas para realizar dichos análisis ya sea nacional o internacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L	AQUA GROUP S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1. Sulfato de Aluminio (kg). Bolsas de plásticos de 25 kg	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
2. Resina Catiónica (L). Bolsas de plásticos de 25 litros	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
3. Sal gruesa común sin yodo (kg). Bolsas de plásticos de 25 kg	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
4. Soda caústica (Kg). Bolsas de plásticos de 25 kg	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
5. Secuestrante de Oxígeno (kg). Bidones de plásticos de 20 kilos	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
6. Antiincrustante (kg). Bidones de plásticos de 20 kilos	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
7. BIOCIDAS a base de THPS (Fosfonio Sulfato Hidroximetilo)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

13. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
-Para contribuyente de IRE GENERAL deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 2 años (2022 y 2023).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 2 años (2022 y 2023).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 2 años no deberá ser negativo (2022 y 2023).

Observación: Si en alguno de los dos años, o los dos años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 2 (dos) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados:

EVALUACION FINANCIERA INDUCLOR S.R.L.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO 2 AÑOS (2022 Y 2023)	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4,008,479,158	1.37	4,432,163,864	2.13	1.75	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	2,935,312,512		2,082,798,980			
Debera ser igual o mayor que 1 en promedio a los 2 años								
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2,935,312,512	0.27	2,082,798,980	0.19	0.23	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	10,998,746,215		11,203,737,530			
No debera ser mayor a 0,80 en promedio a los 2 años								
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	1,146,850,333	0.14	1,004,758,948	0.11	0.13	CUMPLE
		CAPITAL	8,063,433,703		9,120,938,550			
El promedio de los 2 años no debera ser negativo								

EVALUACION FINANCIERA AQUA GROUP S.A.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO 2 AÑOS (2022 Y 2023)	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	32,520,395,004	1.35	42,112,306,820	1.61	1.48	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	24,055,030,349		26,124,933,716			
Debera ser igual o mayor que 1 en promedio a los 2 años								
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	24,055,030,349	0.66	26,124,933,716	0.56	0.61	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	36,693,406,809		46,378,825,735			
No debera ser mayor a 0,80 en promedio a los 2 años								
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	2,659,541,741	0.21	8,815,515,559	0.44	0.32	CUMPLE
		CAPITAL	12,638,376,460		20,253,892,019			
El promedio de los 2 años no debera ser negativo								

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

EVALUACION FINANCIERA EMPORIO FERRETERIA S.R.L.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO 2 AÑOS (2022 Y 2023)	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3,086,857,850	1.31	3,386,866,240	1.57	1.44	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	2,357,828,628		2,164,011,972			
Debera ser igual o mayor que 1 en promedio a los 2 años								
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2,357,828,628	0.33	2,164,011,972	0.29	0.31	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	7,184,679,698		7,484,688,088			
No debera ser mayor a 0,80 en promedio a los 2 años								
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	339,091,129	0.29	493,825,046	0.43	0.36	CUMPLE
		CAPITAL	1,150,000,000		1,150,000,000			
El promedio de los 2 años no debera ser negativo								

Los oferentes **INDUCLOR SRL, AQUA GROUP S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** cumplen con este apartado de la capacidad financiera.

14. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: *Demostrar la experiencia en ventas y/o provisión de productos químicos como: sulfato de ferroso, sulfato de amonio, fosfato de amonio,sulfato de magnesio, ciclohexano, ácido sulfúrico, ácido fosfórico, penicilina, virginiamisina, levaduras, microbicidas, o productos químicos para tratamiento de agua utilizados en instituciones públicas o privadas, con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por montos iguales o superiores por un monto equivalente al 30% del monto total máximo ofertado de los últimos 2 (dos) años (2023-2024). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*

Nota 1 para el Oferente: *El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30% del monto total máximo ofertado. Los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados por Escribanía Publica y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2023-2024).*

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, se sumarán los contratos y facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del Consorcio.

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

Oferente: INDUCLOR S.R.L.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO
08/11/2024	CONTRATO PR/EJ N° 423/2024	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR - ID N° 448.962	1,378,740,000
14/10/2024	CONTRATO PR/EJ N° 396/2024	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR - ID N° 448.967	80.900.000
16/10/2023	CONTRATO PR/EJ N° 024/2023	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR - ID N° 428.737	1,827,981,000
		SUMATORIA TOTAL	**3,206,721,000**

MONTO TOTAL MAXIMO OFERTADO	758,260,000
30%	227,478,000
SUMATORIA DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	3,206,721,000
EXPERIENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

Oferente: AQUA GROUP S.A.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO
14/10/2024	CONTRATO PR/EJ N° 397/24	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	81,500,000
08/11/2024	CONTRATO PR/EJ N° 424/24	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	335,275,000
		SUMATORIA TOTAL	**416,775,000**

MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	234,500,000
30%	70,350,000
SUMATORIA DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	416,775,000
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eden Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

Oferente: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO
03/07/2023	FACTURA N° 001-001-0004968	CAJA BANCARIA RUC: 80038121-1	3,617,015
01/09/2023	FACTURA N° 001-001-0005095	CAJA BANCARIA RUC: 80038121-1	3,637,015
02/10/2023	FACTURA N° 001-001-0005173	CAJA BANCARIA RUC: 80038121-1	3,727,415
26/10/2023	FACTURA N° 001-001-0005220	CAJA BANCARIA RUC: 80038121-1	3,984,765
06/12/2023	FACTURA N° 001-001-0005355	CAJA BANCARIA RUC: 80038121-1	4,154,200
12/12/2023	FACTURA N° 001-001-0005391	CAJA BANCARIA RUC: 80038121-1	10,643,000
26/02/2023	FACTURA N° 001-001-0004771	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (HOPITAL NACIONAL)	48,111,790
05/12/2023	FACTURA N° 001-001-0005345	MUNICIPALIDAD ENCARNACION	3,637,015
06/12/2023	FACTURA N° 001-001-0005344	MUNICIPALIDAD ENCARNACION	3,215,750
15/12/2023	FACTURA N° 001-001-0005418	MUNICIPALIDAD ENCARNACION	2,311,240
16/11/2023	FACTURA N° 001-001-0005292	SENACSA	23,382,000
14/07/2023	FACTURA N° 001-001-0005005	MUNICIPALIDAD CONCEPCION	5,322,000
09/12/2024	FACTURA N° 001-001-0006243	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	29,220,000
21/02/2024	FACTURA N° 001-001-0005515	MUNICIPALIDAD ENCARNACION	2,080,320
21/02/2024	FACTURA N° 001-001-0005516	MUNICIPALIDAD ENCARNACION	3,740,260
30/05/2024	FACTURA N° 001-001-0005575	MUNICIPALIDAD ENCARNACION	3,820,130
18/01/2024	FACTURA N° 001-001-0005490	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (LABORATORIO CENTRAL)	5,989,200
24/04/2024	FACTURA N° 001-001-0005556	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (LABORATORIO CENTRAL)	3,463,200
03/10/2024	FACTURA N° 001-001-0006004	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (LABORATORIO CENTRAL)	2,220,000
		SUMATORIA TOTAL	**166,276,315**

MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	321,100,000
30%	96,330,000
SUMATORIA DEL MONTO TOTAL MAXIMO OFERTADO	166,276,315
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

Como se puede verificar, en base a lo observado en el acta de apertura sobre las facturas del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** las mismas al ser documentos formales se solicitó los mismos por medio de Nota del comité por donde los mismos respondieron en tiempo y forma; por lo cual se tiene que los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L, INDUCLOR S.A. y AQUA GROUP S.R.L.,** cumplen con el análisis de la experiencia solicitada, y con todos los demás requisitos de las bases concursales.

15. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:
2) Evaluación basada en precio.
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.***

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28.- Adjudicación: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. DESCALIFICAR de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515., a la oferta del Oferente **MEDICAL QUIMICA S.A.,** virtud de las consideraciones mencionadas.

2. ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

- Al oferente **INDUCLOR S.R.L.**; los ítems 1, 3, 4, y 7 por un Monto mínimo de ₲. 144.390.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones trescientos noventa mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), y un Monto máximo de ₲. 481.300.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones trescientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Edel Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 461.515.

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Maximo
1	Sulfato de Aluminio (kg). Bolsas de plásticos de 25 kg	Kilogramos	BOLSA	8,400	28,000	FLUODER	FLUODER	NACIONAL	4,800	40,320,000	134,400,000
3	Sal gruesa común sin yodo (kg). Bolsas de plásticos de 25 kg	Kilogramos	BOLSA	9,000	30,000	BESAL	BESAL	NACIONAL	1,700	15,300,000	51,000,000
4	Soda caústica (Kg). Bolsas de plásticos de 25 kg	Kilogramos	BOLSA	3,000	10,000	CROWN ALLIANCE	CROWN	CHINA	12,990	38,970,000	129,900,000
7	BIOCIDAS a base de THPS (Fosfonio Sulfato Hidroximetilo)	Kilogramos	BIDON	1,200	4,000	DND	DND	BRASIL	41,500	49,800,000	166,000,000
										144,390,000	**481,300,000**

- Al oferente **AQUA GROUP S.A.,** los ítems 2, 5 y 6 por un Monto mínimo de ₲. 70.350.000 (Guaraníes Setenta millones trescientos cincuenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), y un Monto máximo de ₲. 234.500.000 (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones quinientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Maximo
2	Resina Catiónica (L). Bolsas de plásticos de 25 litros	Litros	BOLSA	900	3,000	SUNRESINE	SC130NA	CHINA	37,500	33,750,000	112,500,000
5	Secuestrante de Oxígeno (kg). Bidones de plásticos de 20 kilos	Kilogramos	BIDON	600	2,000	AQUA GROUP S.A.	SEQUEST TH3	PARAGUAY	29,500	17,700,000	59,000,000
6	Antiincrustante (kg). Bidones de plásticos de 20 kilos	Kilogramos	BIDON	600	2,000	AQUA GROUP S.A.	KEMAZUR SP73	PARAGUAY	31,500	18,900,000	63,000,000
										70,350,000	**234,500,000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 02 de mayo del 2025 a las 15:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR